



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 7/91

VISTO

la propuesta presentada por el Sr. Decano para que se declare al corriente año, como año de reflexión y de discusión sobre la realidad de esta Institución;

CONSIDERANDO

que el proyecto se origina en la grave crisis por la que está pasando el sistema universitario argentino, de la cual, obviamente, no escapa esta Facultad;

que en noviembre próximo se cumplirán 35 años de su creación, lapso lo suficientemente amplio como para sacar conclusiones valederas sobre los logros obtenidos y los aspectos que, consecuentemente, convendría modificar;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

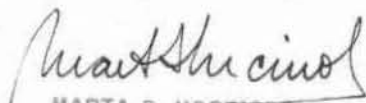
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar a 1991, como "Año de reflexión y de discusión sobre el pasado, el presente y el futuro de esta Facultad".

ARTICULO 2°.- Solicitar a los distintos claustros y/o secciones, que efectúen el análisis del tema mencionado precedentemente, y que hagan llegar a este Decanato las propuestas que pudieren surgir de / esas discusiones.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URCHULO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO